

Excmo. Ayuntamiento de Cartagena - Junta Vecinal Municipal de Los Dolores -

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LOS DOLORES, PLENO DE 26 DE NOVIMEBRE DE 2015

En Los Dolores, siendo las veinte horas treinta minutos del día veintiseis de noviembre de dos mil quince, se reúnen en el Salón de Actos de la Junta Vecinal Municipal de Los Dolores, los Vocales que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia de D. Antonio Martínez Madrid y, con la asistencia del Secretario por delegación del Secretario General de la Corporación D. José Ortega Andreu, a fin de celebrar sesión ordinaria de la Junta Vecinal Municipal Pleno y tratar de los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

PRESIDENTE

D. Antonio Martínez Madrid

PARTIDO POPULAR (PP)

D. José Francisco Álamo Cánovas D^a María de los Angeles Correa Castrillón D. Salvador Soto Sánchez

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

D. Asensio Madrid Sánchez D^a Rosa María Conesa Pagán

MOVIMIENTO CIUDADANO DE CARTAGENA (MCC)

Da Bernarda Ferrer Martínez, ausencia justificada

CARTAGENENA SI SE PUEDE (CTSSP)

D. Antonio Miguel Sánchez Lázaro

CIUDADANOS (C'S)

D. Bartolomé Sergio Martínez Mendoza

SECRETARIO

D. José Ortega Andreu

Abre la sesión el Sr. Presidente, con las lectura del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura y aprobación en su caso, del Acta del pleno de fecha 12 de noviembre de 2015.
- 2.- Reparto de subvenciones a diversos colectivos de Los Dolores.
- 3.- Información relativa al contrato de jardines correspondiente a la Junta Vecinal de Los Dolores.
- 4.- Incorporación nuevos colectivos.
- 5.- Ruegos y preguntas.

Primero.- Lectura y aprobación en su caso, del Acta del pleno de fecha 12 de noviembre de 2015.

Resultado de la votación:

PP: 3 favor

PSOE: 2 favor

MCC: 1 favor

CTSSP: 1 favor

C'S: 1 favor

Por lo que queda aprobada por unanimidad, pero con el reparo del grupo del P.P. por el rechazo a la intervención del Sr. Alcalde en el punto de ruegos y preguntas y que a tenor literal el Portavoz del PP en esta Junta Vecinal D. José Francisco Álamo Canovas expone: "Que no consideramos la intervención del Excmo. Sr. Alcalde ni oportuna, ni adecuada, ni es su lugar y momento, hizo una intervención, muy amablemente por su parte hacia el Presidente de la Junta, quizás desconociendo que no podía intervenir en los plenos de las Juntas Vecinales. Y que debería haber sido una simple respuesta hacía la cuestión que se le planteó por parte del Presidente de esta Junta, desembocó en un despropósito hacia el anterior partido gobernante y un mitin precipitado sin venir a cuento y todo para quedarnos sin saber la respuesta a la cuestión que le planteó."

Segundo.- Reparto de subvenciones a diversos colectivos de Los Dolores.

El Sr. Presidente propone que los 4.100,00 € euros de remanente correspondiente a la partida presupuestaria de subvenciones, sean repartidos entre los colectivos siguientes:

Casino cultural, 300,00 €

Plataforma cultural el Castillito, 300,00 €

Ateneo Cultura Popular, 400,00 €

AMPA CEIP Gabriela Mistral, 1.000,00 €

AMPA San Juan Bosco Salesianos, 600,00 €

AMPA IES San Isidoro, 1.500,00 €

Siendo el resultado de la votación en siguiente:

PP: 3 favor

PSOE: 2 favor MCC: 1 favor CTSSP: 1 favor

C'S: 1 favor

Por lo que queda aprobada por unanimidad, pero solicitando la palabra el vocal del P.P. D. Salvador Soto Sánchez, el cual eleva su queja como Presidente de la AA.VV. Bda. Hispanoamérica por no recibir en este reparto ninguna cantidad de subvención, ya que la había solicitado.

El Sr. Presidente le contesta diciendo, que se había intentado ser lo mas equitativo posible en este reparto, ya que la mayoría de los colectivos que se les ha concedido la subvención no habían recibido nada en el reparto anterior.

El Sr. Vicepresidente D. Asensio Madrid Sánchez toma la palabra para contestar a D. Salvador Soto Sánchez diciendo que su Asociación había recibido subvención en el reparto anterior, ya que se ha dado a los colectivos que no habían recibido con antelación.

El portavoz del P.P. D. José Francisco Álamo Canovas manifiesta que la palabra "nada" empleada por el Sr. Presidente en la contestación anterior no la consideraba oportuna, pues los colectivos a los que se les ha aprobado la subvención no habían solicitado nada en la primera convocatoria de las misma.

El Sr. Presidente reitera que la motivación de este reparto sea lo más equitativo posible, ya que la mayor parte de estos colectivos no disponían de subvención.

Tercero.- Información relativa al contrato de jardines correspondiente a la Junta Vecinal de Los Dolores.

El Sr. Presidente toma la palabra para informar sobre el nuevo pliego de prescripciones técnicas relativo al contrato de jardines, repartiendo al pleno copia de dicho pliego, manifestando que ha solicitado de la empresa adjudicataria de este servicio copia semanal de los partes de trabajo realizados, con el fin de poder contrastar dicho servicio.

Pregunta el portavoz de CTSSP D. Antonio Miguel Sánchez Lázaro sobre el importe de este contrato vigencia del mismo.

El Sr. Presidente le contesta de que es de una cuantía aproximada de 35.000 euros, que se ha firmado el 29 de septiembre de 2015 y la duración es de un año.

El portavoz del PP D. José Francisco Álamo Canovas pregunta si se le va a dar los trabajos fuera de contrato a esta empresa.

El Sr. Presidente le contesta diciendo que todo trabajo extraordinario a realizar en los jardines los tiene que autorizar el Sr. Concejal de Area.

El portavoz de CTSSP D. Antonio Miguel Sánchez Lázaro manifiesta su descontento con el estado de los matorrales existentes en los parterres nuevos correspondientes a la obra de remodelación de la c/Alfonso XIII.

El Sr. Presidente manifiesta que esta obra aun no está entregada, puesto que la empresa constructora tiene que entregarla a Hidrogea como promotora y esta al Ayuntamiento. De todas formas los técnicos de infraestructuras harán un informe con todas las alegaciones que se vayan haciendo, con el fin de evaluar el estado de la obra.

Cuarto.- Incorporación nuevos colectivos.

No se incorporan nuevos colectivo

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Antes del inicio de los ruegos el Sr. Presidente pasa a contestar a las preguntas formuladas por el Portavoz del PP D. José Francisco Álamo Canovas, las cuales fueron dirigidas por escrito con 24 horas de antelación a este Pleno.

Pregunta:

¿Qué solución va a tomar la Junta Municipal de Los Dolores ante la falta de luz del local social de La Guia?

Contesta el Sr. Presidente:

Al día de hoy la AA.VV. de La Guía es inexistente, no le consta gestor alguno de la misma, por lo que no es posible interlocutor alguno para tratar este tema, cuando lo haya no tendrá inconveniente en ver una solución.

Pregunta:

¿Qué medida va a tomar la Junta Vecinal de Los Dolores ante la petición de una redonda en la carretera del cementerio frente a la UCAM, así como la ampliación del asfalto y acerado de dicha carretera?

Contesta el Sr. Presidente:

Está en tratamiento y estudio de los técnico, con el fin de ver la mejor solución a esa obra.

Pregunta:

¿Qué solución va a dar la Junta Vecinal Municipal de Los Dolores ante la petición de los vecinos de vigilar con más seguridad ciudadana la entrada y salida de los colegios?

Contesta el Sr. Presidente:

El Sr. Concejal de Educación tiene constancia de ello y lo va a coordinar con el responsable de Seguridad.

El Sr. Vicepresidente D. Asensio Madrid Sánchez quiere manifestar al hilo de esta pregunta, que esta situación está como ha estado puesto que con anterioridad tampoco se ha hecho nada.

Pregunta:

Ante la premisa dicha en el anterior pleno del Sr. Alcalde de que se van a poner 5 puntos de iluminación referidos a la Navidad ¿se sabe donde y cuando se van a colocar e iluminar estos puntos?

Contesta el Sr. Presidente:

La ubicación de los puntos de luz tendrá que ser condicionado a las prescripciones técnicas lógicas de colocación y conexión, por lo que no es una decisión de esta Junta Vecinal. Con respecto al encendido se conectará el día 18-12-2015 y el apagado el día 07-01-2015, con lo que habrá más de 5 puntos de conexión referidos en el pleno anterior.

Solicita de nuevo la palabra el Portavoz del PP D. José Francisco Álamo Canovas notificando al Pleno una serie de deficiencias observadas por vecinos del barrio así como por los miembros de este grupo político y que a continuación se detallan:

- Necesidad de una señal de "STOP" en la puerta del banco BBVA, junta a la plaza del Tulipán.
- Hundimiento de la calzada de las calles Sta. Coloma y Cata.
- Asfaltado en calle Fco. Alonso de la Barrida San Cristóbal, pues hay una zanja de 20 x 15 la cual impide la colocación de los puestos del 62 al 70 correspondiente al mercadillo de los domingos de esta Barriada.
- Asfaltado en calle Bogotá, con tapa de alcantarillado sobresaliente, faltando rejillas de recogida de aguas pluviales en ambos lados de la calle.
- Asfaltado en calle San Pedro, faltan tapas de registro de telefonía y alcantarillado.
- Jardines abandonados en calle San Eduardo junto al recinto ferial.
- Fallo del alumbrado público en las calles Santa Marta y Bogotá.
- Aceras en condiciones intransitables en la calle San Pedro, faltan farolas, las arquetas del alumbrado público están al descubierto con el consiguiente riesgo de caida.

- Vallado del campo de petanca de la Bda. Hispanoamérica existente en la plaza Boyscouts.
- Colocación valla iluminación en plza. Emperatriz.
- No hay acceso a la calle San Pedro, por haber una valla de obra.
- Mal estado de la calzada en el segundo tramo de la calle Viella.
- Arreglo de la plaza Maria de Pineda.
- Solicita un estudio de ordenación del tráfico de la Bda. Hispanoamérica.
- Aumentar la vigilancia policial.
- Señalización de pasos de peatones en las proximidades del colegio Gabriela Mistral.
- Deseamos a su vez que el barrio de El Plan no caiga en el olvido y que llegue el transporte público con mayor asiduidad, cabe reseñar que en las casas del Pino se realice una infraestructura a su medida y necesidad, como una "acometida" de aguas y desagües de dichas viviendas.
- Solicito en nombre del Grupo Popular, para dar mayor veracidad al acta y facilitar el trabajo al funcionario, el cual transcribe lo que acontece durante el pleno, se lleve a cabo la grabación del mismo o en su caso autoricen a este grupo a grabar en audio dichos plenos.
- Y por último, manifestamos nuestro ruego con el fin de que los miembros de la Corporación Municipal se abstengan de tomar la palabra durante la realización de estos Plenos (cosa que como ya saben no pueden hacer), pudiendo tomar la palabra por el tiempo necesario una vez finalizada la sesión.

Solicita la palabra el vocal del P.P. D. Salvador Soto Sánchez, el cual manifiesta que a la vista del pliego de prescripciones técnicas del nuevo contrato de jardines, ha observado errores en la ubicación de zonas verdes, ya que en algún caso es inexistente.

Solicita la palabra Dª Angeles Angosto Garcia-Vaso (DNI: 22840993S) como representante del Ateneo de Cultura Popular, la cual manifiesta su satisfacción por la instalación de luces de navidad en el barrio, así mismo y con el fin de dar mayor ambiente festivo para estas fechas venideras, solicita se hagan las gestiones necesarias para la actuación de alguna banda de música.

El Sr. Presidente le contesta, diciendo que intentará la gestión para que pueda haber algún acto en el barrio, en ese sentido.

El portavoz de CTSSP D. Antonio Miguel Sánchez Lázaro manifiesta el deseo para que el día del encendido de las luces de navidad se haga algún acto lúdico cultural, con el fin de hacer mayor ambiente en el barrio.

El Portavoz del PSOE D. Asensio Madrid Sánchez solicita la palabra para contestar en parte a los ruegos manifestados por el Portavoz del PP D. José Francisco Álamo Canovas y relativos a la grabación de los plenos tal y como ha manifestado, la cual la considera innecesaria, toda vez que cualquier moción que se pueda debatir se hace por escrito, así como cualquier manifestación expresa de que quede en acta se pude recoger en ese sentido.

El portavoz de CTSSP D. Antonio Miguel Sánchez Lázaro también manifiesta su sorpresa por la solicitud de grabación de los Plenos de esta Junta Vecinal.

Toma la palabra el Sr. Presidente para expresar la motivación por la cual ha entrado en política, en concreto como miembro de la Junta Vecinal de Los Dolores y es la de trabajar por el barrio como única premisa, dejando aparte otras consideraciones que no sean las de intentar dar soluciones a las personas. Para pasar a continuación "felicitar las próximas fiestas navideñas" a todos los asistentes.

Se hace constar que el presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquélla.